

Martín Lopez Juan María Póbez

Manso del Rey

+ +

Fredelay

+ Juanes

Juan Perenne

Juan Luis Muñoz

Juan Pina

En la Villa de Toranzo, este día, mes, y año, Ynter
el Acuerdo anterior al Sr. D. Juan Pina
y Mora, y enterado al contenido del Acuerdo
de este título y al nombramiento de fe del se hace
a Sr. D. Juan Pina, manifestado de Geonovicia la
Merced que hace el Cabildo y la acepta con la
qualidad de dar parte al Sr. Apoderado de Enco-
mienda y obtener su correspondiente permiso para actua-
cion en este Cabildo en quanto no sea incompatible
con el de que tiene a cargo a la Real Encomenda
y con la misma qualidad puso a presencia del Sr.
Presid. y al Cabildo quanto está prevenido por Ley
y lo prima en el Certifico.

Juan Pina
y Mora

Munoz

lo
e
re
y
esi-
in-
I
t-
t-
o
e-
7
to
m.
m
f
14

